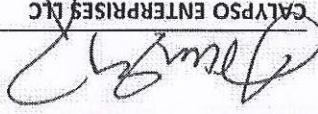


PODER ESPECIAL Y LIMITADO QUE OTORGA CALYPSO ENTERPRISES LLC

El suscrito, Ivan Baquerizo Alvarado, designa al abogado ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, de nacionalidad ecuatoriana con documento de identidad número 0911018455 como apoderado especial de CALYPSO ENTERPRISES LLC, domiciliada en el Estado de DISTRICT OF COLUMBIA Estados Unidos de América. El apoderado especial queda investido de las siguientes atribuciones:

- 1 Actuar y firmar todos aquellos documentos exigidos para las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador;
- 2 Representar al "Sociedad" en todo lo que interese al mismo, especialmente participar en sociedades, adquirir o suscribir cuotas, acciones o aportes societarios; comparecer en actos de transformación o constitución de sociedades anónimas u otras sociedades o asociaciones; firmar contratos sociales, estipulando cláusulas y condiciones y ejercer todos los derechos de accionista y/o socio, incluyendo el derecho de votación inherente a sus acciones, y/o participaciones y/o cuotas, y el derecho de otorgar a nombre de el "Sociedad", los poderes a favor de terceros, que para dichos efectos estime convenientes.
- 3 Actuar, con voz y voto, en las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las sociedades en las que el "Sociedad" tenga participación y/o interés.
- 4 Representar al "Sociedad" ante las autoridades políticas y administrativas y ante los tribunales de Justicia de cualquier país o Estado, ya sea como demandante o como demandado o como tercerista, otorgando poder a favor de abogado (s), con las facultades especiales que fueren necesarias tales como; desistir, recibir, transigir y sustituir
- 5 Conferir y otorgar poderes, con todas o cualquiera de las facultades contenidas en el presente poder o sustituirlos parcial o totalmente; revocar tales poderes y sustituciones

Firmado el día 9 de Diciembre de 2015.

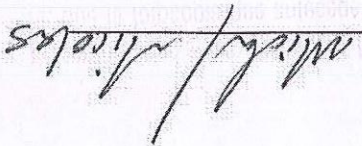
  
CALYPSO ENTERPRISES LLC  
Ivan Baquerizo Alvarado, Manager

STATE OF Florida  
COUNTY OF Dade

The foregoing instrument was acknowledged before me on the 09th day of December in the year 2015, by Ivan Baquerizo Alvarado who is personally known to me or who has produced his passport as identification.



Printed name: Michelle Nicolas



"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.



## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by

Michel Nicolas

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Tenth day of December, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-142377

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

*Ken Dufren*

Secretary of State

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY  
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento  
original que me fue exhibido.

16 MAR 2017

ARG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULO TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

XXXXVII  
DSDE 99 (2412)

Guayaquil

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

A black and white copy of this document is not official.

The word "VOID" appears when photocopied.



Factura: 003-003-000006994



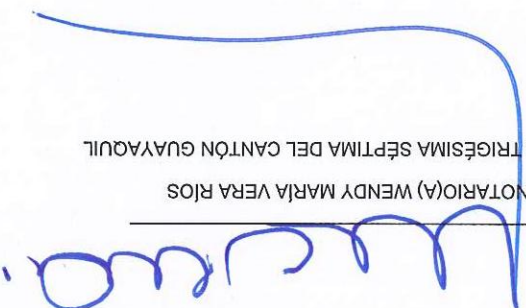
20170901037C01124



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901037C01124

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE MARZO DEL 2017, (17:41).

  
NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

J

6

memo

